NIT 900128208-0

ALCALDÍA SOLEDAD

CONSTANCIADE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se deja constancia de que, una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte aportados por la señora **ALEXANDRA VENTUROLY MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.143.466.617**, se verificó que acredita la formación académica, los conocimientos y la experiencia requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Así mismo, se constató que su perfil e idoneidad guardan relación directa con el objeto, las actividades y las obligaciones establecidas en los estudios previos, y que su experiencia resulta pertinente y suficiente para atender las necesidades del **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.**

En consecuencia, se certifica que **ALEXANDRA VENTUROLY MORALES** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos por la Entidad para la celebración y ejecución del contrato de prestación de servicios proyectado.

La presente constancia se expide para los fines pertinentes, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

KARINA MURGAS SERJE
DIRECTORA JURIDICA

	ELABORÓ	REVISÓ
Nombre	**JORGE DONADO**	**KARINA MURGAS SERJE**
Cargo/ Actividad	**CONTRATISTA**	**DIRECTORA JURIDICA**
Firma		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.		